

8 Feb. 1946

NUESTRA CIUDAD

LAS INDEMNIZACIONES EN OBRAS DE PLANIFICACION Y LA CODICIA DE LOS ASESORES TECNICOS.- LA INDIFERENCIA DE COMUNICACIONES FRENTE AL MAL SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS.- LOS ARBOLES DE CUAUHTEMOZIN.

Por Rafael Garcia Granados.

El miércoles pasado ¡por fin! trató la Comisión de Planificación sobre el proyecto de ampliación de las calles de Filomeno Mata y prolongación de las de Gante hacia el Sur. Con notorio -- disgusto del Asesor Técnico, ingeniero Miguel Díaz Morlet, los -- miembros de la Comisión ratificaron la opinión expuesta ya anteriormente tanto en el proyecto de Gante como en el del cruce -- Reforma-Insurgentes, de que las propiedades expropiadas deben ser indemnizadas bajo la base de valores comerciales, coincidiendo -- también en esta apreciación el propio Director de Obras Públicas, ingeniero Guillermo Aguilar Alvarez. A primera vista parece extraño que empleados o funcionarios de menor categoría insistan -- en sus puntos de vista expropriatorios, en vez de secundar la política del Gobierno del Distrito, especialmente cuando esta favorece a los intereses legítimos de los propietarios afectados. Pero si se analiza con espíritu crítico y una brizna de malicia -- tan necesaria para escrudiar al corazón humano -- se llega enseguida a la conclusión de que muchas, la mayor parte quizá, de las -- lacras de la planificación, obedecen a la forma defectuosa en que se resuelven las obras que son encomendadas a asesores técnicos codiciosos que no buscan, ni se interesan siquiera, por el bien de la ciudad, sino exclusivamente por su enriquecimiento perso-

nal. Le molesta al ingeniero Díaz Morlet que los propietarios - que aceptaban de buen grado cuando se inició la tramitación del expediente, una indemnización de tres veces y media el valor catastral, hoy se muestren insatisfechos con cinco veces dicho valor. Cabría preguntarle: ¿Cuánto valía entonces el litro de leche, y cuánto vale hoy? ¿Y el periódico diario? ¿Y el kilo de frijol? ¿Y el par de zapatos? Si los estudios de financiamiento hechos hace dos años no son buenos hoy, ello se debe exclusivamente a la lentitud con que se tramitan las obras de planificación; lentitud que a nadie perjudica tanto como a los propietarios afectados cuyas casas quedan congeladas desde que se inicia el papeleo hasta que se resuelve el expediente. Pero la codicia del asesor técnico, más papista que el Papa, constituye otro serio obstáculo para la planificación; obstáculo que desaparecería, como lo hemos indicado en múltiples ocasiones, si fuera designado por los propietarios afectados. Entonces, las obras de planificación dejarían de ser canongías para premiar compadres, y sólo se llevaría a cabo aquellas que fueran de verdadera utilidad.

- - - - -

Siguen lloviendo quejas por la mala administración de Correos. Don Salvador Cabello Villalobos denuncia ahora el hecho de felicitaciones de año nuevo depositadas en el Correo, que tardaron más de un mes en ser entregadas dentro de nuestra misma ciudad. Nosotros también hemos denunciado concretamente, y con datos precisos, deficiencias más graves aún, que no han merecido atención alguna por parte del Director Gral. de Correos a cu-

yas órdenes nos hemos ofrecido para facilitar la investigación. Cuando Concha de Villarreal puso los puntos sobre las ies denunciando a los aviadores del Correo, el ingeniero don Pedro Martínez Tornel, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, en vez de ordenarle a su subalterno que investigara los hechos, se apresuró a manifestar públicamente que el General José María Tapia gozaba de toda su confianza. Ciertamente es que los hechos fueron consignados a las autoridades judiciales que están haciendo la investigación correspondiente; pero de sobra sabemos a lo que conducen esas investigaciones judiciales. Un funcionario celoso de la administración pública que tiene encomendada, no debe lavarse las manos y darse por satisfecho con consignar los hechos a la Procuraduría. Su deber es ordenar que sean atendidas las quejas del público e investigados los hechos concretos que denuncian. Veamos si los jefes del Telégrafo también son intocables como el del Correo: el día 23 de enero puso el autor de esta columna dos telegramas con carácter de urgentes (cuota doble) a Acapulco. Uno de ellos fué entregado 36 horas más tarde y el otro aun no llegaba a su destino dos días después, ni es probable que haya llegado, (a pesar de que se cobraron al remitente dos pesos para pagar a un propio que lo entregara en la misma ciudad de Acapulco) ya que hasta la fecha no se ha recibido la contestación pagada que también se adelantó. Los recibos respectivos están a disposición de la Dirección de Telégrafos, del ingeniero Martínez Tornel y de todas las autoridades que con tanto desdén miran al público que paga y no recibe los servicios -

de Correos y de Telégrafos.

- - - - -

Las antiguas calles de Cuauhtemotzin que forman la rama Sur del Anillo cuadrado de Circunvalación, han sido bellamente ampliadas y en el centro se ha colocado un camellón con pago y árboles. Desgraciadamente el Jefe de la Sección de Parques y Jardines ha tenido muy poco tino para elegir los árboles que ahí se han plantado: casuarinas y eucaliptus. Los primeros son árboles adecuados para terrenos salitrosos. ¿Creerá el funcionario que las antiguas colonas de la calle de Cuauhtemotzin - la dejaron tan salada? Los eucaliptus, a su vez, son árboles - indicados en sitios en que la capa de tierra arable es de muy poco espesor. Se usan, por ejemplo, para repoblar las lomas tapatasas. Ninguno de los dos casos se encuentra en Cuauhtemotzin, donde debieran haberse elegido árboles grandes, de follage abundante, como los fresnos que constituyen una bendición de Dios - en todo el Valle de México. Una vez más señalamos la falta de - persona competente al frente de la Dirección de Parques y Jardines, por más que hay ciertos jardines de excepción, muy bien cultivados y cubiertos de magnífico césped como, por ejemplo, el - que se encuentra frente a la Secretaría de Comunicaciones en la - calle de Tacuba.

- - - - -

Don Lino González Hoyos y otro vendieron en \$ 50,000.00 a don Alfonso Pasapera Conde la casa No. 90 de la Av. Minerva con

238 metros.- Don Juan Fernando Fonseca compró en \$ 38,000.00 a don Roberto Amorozeo. la casa No. 94 de la Av. Hidalgo en Coyacán con 2813 metros.- Doña Beatriz Aldama de Amieba vendió en \$ 35,000.00 a doña Pura Soledad L. Rincón de V. la casa No. 69 de las calles de Cholula con 220 metros.- Don Alejandro Flores compró en \$ 24,000.00 a don Gustavo López Segura la casa No. 159 de las calles de Claudio Castro con 153 metros.- Don José Antonio Quintana vendió en \$ 25,000.00 a don José S. Marcos Lucero la casa No. 159 de las calles de Atlanta con 250 metros.- Don Alfonso Melinar Alpizar compró en \$ 20,000.00 a don Felipe de la Parra A. la casa No. 295 de las calles de Constantino.- Los Cedros S.A. vendió en \$ 18,300.00 a doña Martha Fox de la Tapí un lote de 464 metros en la manzana 31 del Fraccionamiento Palmas Polanco.